

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 625.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 9 de Diciembre de 1909

## Religión y política

Es la primera sentimiento de las almas que aspiran á la perfección vislumbrada desde los días genesíacos del humano linaje, creyendo encontrarla en otros mundos mejores, ya que en éste, imperfecto por naturaleza, los hombres en perpétua lucha con los elementos, defendiéndose de una fatalidad inexorable que los flagela con toda clase de desdichas, luchan entre sí impulsados por la ley de conservación que convierten en feroz egoísmo.

Mas ese sentimiento se transforma á través de los siglos del mismo modo que se transforman los cuerpos orgánicos en sentido progresivo; á la religión del temor á los dioses iracundos de las primeras edades, al sabeísmo y al fetichismo, sucedieron más nobles concepciones filosóficas, aspiraciones más sublimes de bienestar, de justicia, de paz, predicadas por hombres abnegados, inspirados por la fé ó la bondad, la abnegación ó la sabiduría.

Por desgracia, todos los innovadores fueron perseguidos por el sacerdocio de las antiguas religiones, y al anatema iracundo sucedieron los mártires, los verdugos, los patibulos levantados por los que á los gritos de «¡herégia!», lanzaron á los pueblos ignorantes contra los que pretendían romper sus cadenas, contra los que querían iluminar el mundo de las inteligencias.

Un siglo se parece á otro siglo, un sacerdocio á otro sacerdocio; siempre los hombre que conversaban con los dioses y veían postrados á sus pies á los reyes, creyéndose superiores á los demás hombres.

Los br. hamanes persiguieron á Buda, los secuaces de Anito á Sócrates, los fariseos crucificaron á Cristo, los sacerdotes de la mitología á los cristianos, y los sacerdotes cristianos repelaron los bosques para achicharrar á la razón cristiana por espacio de diez y siete siglos.

Pero el despotismo sacerdotal no es religión; la ambición de poder, de honores vanos, de riquezas, no es religión.

Como no es religión el desmedido deseo de imponer á las gentes, en nombre de aquella determinados sistemas políticos para aherrojar las conciencias y asegurar la dominación de un mundo, del que Cristo no quiso nada.

En la bondad de la administración de los pueblos y en su gbernaación, puede influir el sentimiento religioso de los administradores y de los gobernantes, inspirándoles el bien obrar y la justicia en todos sus actos; mas no pueden hacer eso los que llamándose religiosos, insultan, abominan, escarnecen, persiguen, ambicionan, desconocen la equidad y en vez de amar al prójimo, y de perdonarle, «hasta setenta veces siete veces», piden ferozmente persecuciones, fusilamientos, presidios, verdugos para los prójimos vivos y como las hievas, se ceban en la memoria de los prójimos muertos.

Esos sepulcros blanqueados, esos fariseos de la moderna Sinagoga, que alardean de religiosos y su corazón tienen á cien leguas de la religión del Cristo, son los que hoy pretenden dominar en la esfera política, gritando que la religión peligra si los ciudadanos no dan el voto á sus fariseos.

Leemos sus periódicos y en ellos no vemos un sólo concepto cristiano, un sólo pensamiento religioso, una sola frase de piedad para los perseguidos, para los presos por los sucesos de Barcelona, para los desdichados muertos.

Observando su manera de hablar y de escribir, notándolos encarnizados con el cadáver de un hombre, cuya memoria execoran deshonestándolo, porque con su muerte los echó del poder, el pensador sincero no sabe ciertamente por qué tales furiosos se apellidan cristianos, y hablan de religión y pretenden dominar á sus hermanos invocando un sentimiento que desconocen.

Tampoco se dá uno cuenta de por qué, en esta época en que la libertad y la instrucción han ilustrado las conciencias, hay quienes los siguen, los creen, los votan y forman al lado de los que de la religión sencilla de Jesús han hecho comodín de sus ambiciones, fuente inagotable de grangerías y observan una conducta censurada desde los primeros siglos del cristianismo, por los más sabios padres de la Iglesia.

Sólo se comprende que haya obcecados que á esos hombres sigan, por la ignorancia que cuatro siglos de dominación teocrática propagaron por este desventurado país, trocando lo falso en verdadero; el oro, en similar, imponiéndola ferozmente por el hierro y por el fuego.

Mas hora es ya de que los hombres vayan conociendo la diferencia que existe entre el pensamiento cristiano y la tiranía sacerdotal, entre las palabras y las obras, entre lo que es espíritu y lo que es materia, entre lo que es verdad y lo que es falsía, entre lo que es bondad y lo que es dureza de corazón, oculta por un barniz de hipocresía.

El día que todo eso se conozca, no intervendrán en la administración de los pueblos los falsos apóstoles á que alude el Evangelio, ni se titularán religiosos los que la religión no conocen; la verdadera religión del amor, de la fraternidad, de la justicia, predicada por el Mártir de Galilea y por los que le sucedieron, será comprendida por todos los que pululan por la superficie de la tierra, influyendo en la política y en todos los actos humanos.

## Timba caritativa

En la calle de Javier de Burgos y con puerta también á la de Barrié, hay una casa, en la que se ha instalado una timba ó rifa «caritativa», en la que se rifan muchas cosas, incluso la buena fé de los bobalicones que aflojan la bolsa, inspirados por el deseo de adquirir algunos objetos y por un llamativo rótulo clavado en una de las paredes del «establecimiento».

En dicho rótulo y con letras tamañas como morcillas, se lee el «benéfico» pensamiento, de que el 10 por 100 de los ingresos queda á beneficio de la Asociación de Caridad.

Queremos creer que así será; pero es mucho creer valerse de la Caridad para obtener ganancias, sirviendo la desgracia de los infortunados para rellenar los bolsillos de algunos.

Por este motivo llamamos la atención del digno Gobernador civil, don Martín Rosales, para que ordene hacer una detenida investigación en

el «caritativo» establecimiento donde está instalada la rifa, á fin de saber si se encuentra dentro de las prescripciones que determinan las leyes.

## En nuestro observatorio

¿Por qué tantas y tan fecundas ideas como han caído desde los labios de los hombres públicos, en la conciencia de los ciudadanos, deslumbrando sus ojos con el centelleo de la inspiración, no son ya una realidad espléndida?

Pues ni más ni menos que por la débil complejión de las agrupaciones políticas.

En cuanto un obstáculo ha sido grande, se han estrellado los partidos. Las resistencias poderosas les han vencido.

Y ha sido posible eso, porque los partidos han venido siendo hasta ahora, partidos circunstanciales, partidos de composición.

De aquí y de allá han provenido los elementos que los formaban, sin que las «bendiciones divisorias, de los agregados yustapuestos, tuvieran entre sí otro vínculo que el de los intereses, ó el reconocimiento de superioridad en este ó aquel personaje, reconocimiento fácilmente deshecho por el orgullo de una mediocridad ensorberceda.

Una fuerte alianza de las conveniencias amenazadas muchas veces, obligó á los partidos á retroceder. Y otras, los gases exhalados de las vanidades comprimidas; los vapores desprendidos de las pasiones hervidoras, antes ocultas por las artes del disimulo que por los dotados del deber, ensancharon las resquebrajaderas de los mismos partidos desagregando lo yustapuesto.

Y surgieron las desavenencias, vergonzantes rebeldías del amor propio no satisfecho con las compensaciones que otorga el propio sacrificio en holocausto del deber.

Los resortes comunican vigor á la actividad de las agrupaciones políticas, como al alma del hombre: la ambición y la codicia.

Parecen semejantes ó idénticos y entre ambos media la distancia que separa lo bueno de la maldad, lo fecundo y bendecido de lo maldito y lo estéril.

La ambición es legítima, si el espíritu que la siente, que la guarda, que le comunica el fuego de la sangre y el resplandor del pensamiento, es espíritu desposado con la vida; ambición de puesto; sí, justa, noble, para llegar á lo alto y contemplar desde allí más amplios horizontes; cielos más transparentes y más radiante la luz que de ellos cae, soldando al alma en santa hermandad con todos los hombres.

Pero la codicia, engendro de los espíritus avaros, seco, entontece y destruye cuanto tiene virtualidad. La codicia inspira la disidencia, codicia de influjo, de poder, de satisfacción personal.

Y los disidentes fingidos guardadores de la virginidad de la opinión, aliense siempre con los enemigos pequeños para vencer á los amigos y sacrificarlos en las aras de la insignificancia personal.

Ellos, faltos de corazón para abrirlo á las enseñanzas de la experiencia y al culto de la generosidad, vuelven los ojos al barro, y con sus manos ineptas lo amasan hasta convertirlo en fango y hacen trincheras de los surcos, por

que en ellos puede hacerse fuerte su naturaleza de topos.

Hay, no obstante, excepciones; pero ¡cuán pocas!

Y cuando esto nos enseña la experiencia cómo sostener que los partidos deben recomponerse, una vez y otra vez con los mismos é idénticos elementos á que debieron su flaqueza y su ruina?

Pueblos en que tal sucede, tienen que dolerse de ello.

Porque cuando hay que reconstruir, cuando hay que fundir, soldar lo que se repele, juntar lo antagónico, recoger y zurcir lo viejo y gastado es errar torpemente. Es á sabiendas, decirle mentira al pueblo.

## INSTANTANEA

### A confesión de parte...

En varios periódicos clericales he leído con fruición, que todos, toditos los católicos de Barcelona estuvieron el otro día en el palacio episcopal de aquella capital conferenciando con el obispo.

Al leer eso, quedé patifuso, cabiz-mundo y meditabajo, y murmuré: ¡pero Señor, qué aniquilado se encuentra el catolicismo!

Porque si el palacio del Obispo de la ciudad Condal, han acudido á conferenciar todos los católicos que en ella viven, ó en Barcelona no hay tal catolicismo ó las matemáticas son una mentira.

Son unas mentiras las matemáticas ó no existe allí catolicismo, porque en una capital de seisocientos mil almas, solo habrán podido conferenciar con su pastor espiritual doscientos ó trescientos á lo sumo, á no ser que las almas católicas de Barcelona hayan sido estivadas en el palacio como arengues, para conferenciar así todas á un tiempo desahogada y cómodamente.

BOHEMIUS.

## Croniquilla

Cuantos forman en Cádiz el partido liberal, saben que la empresa que hay necesidad de acometer es de utilidad común; como saben que está comprometido en la ardua tarea el honor político, no de unas cuantas personalidades, sino de toda la agrupación liberal, llamada á resolver las cuestiones planteadas ó á persuadirse de la incapacidad con que le arguyen sus enemigos, ora declarados, ora encubiertos.

Y estas consideraciones son tan altas y los estímulos que de ellos se derivan tan poderosos, que no podemos ni queremos tomar en cuenta las diferencias que se advierten más que como expresión de inquietudes mortificantes; porque si existieran con carácter fundamental deberían reprimirse para impedir que malogren esperanzas consoladoras.

Desviarse de ese norte, desertar de ese campo que reclama todas las actividades y todos los ímpetus de la pasión noble, es mostrarse ajeno á la varonil entereza con que los ánimos fuertes se vencen á sí mismos, cuando deben vencerse, y dejarse guiar al través de las sirtes y escollos de los mares políticos, por flaquezas femeniles cuyos arrebatos jamás pueden dar calor, ni á grandes propósitos ni á las venturosas realidades que una actividad firme y una disciplina austera de nuestras propias pasiones, nos pueden reparar.

Fundar en la isla gaditana un Cádiz nuevo, es decir, un Cádiz que piense

y trabaje, un Cádiz fuerte y que venza, un Cádiz en fin, contemporáneo del progreso de los tiempos; tal es la magna, tal es la urgente é inaplazable evolución que se impone para que la masa de los ciudadanos no acabe de confirmarse en la idea de una radical incompatibilidad entre estos dos conceptos: independencia y bienestar; independencia y administración útil; y que no pasemos en breve plazo de clase inferior á pueblo inferior, esto es; de vasallos que fuimos de una oligarquía mercantil, á siervos de un triunvirato político-clerical sin conexiones entre sí, ni con el pueblo.

## Por la salud pública.

Varias veces no hemos ocupado tratando de las deficiencias que se notan en el servicio de Higiene especial, de lo desocudada que esta se encuentra en lo que respecta á la prostitución clandestina que tantas víctimas está produciendo en esta capital.

Comprendemos que no es tarea fácil conocer todos los templetes de Venus ocultos, donde los adoradores de la pérdida diosa recogen el virus ponzoñoso que los aniquila haciéndoles sufrir terribles dolores, transmitiendo á sus descendientes, inocentes criaturas que pagan pecados ajenos, algunas por toda su vida.

Pero creemos que los empleados del ramo de Higiene, poniendo de su parte un poco de celo, conseguirían, si no descubrir todos esos templetes, al menos muchos, con lo que conseguirían aminorar el mal obligando á las «sacerdotisas» al reconocimiento que determina la Higiene en ese punto.

Y ahora que hay un nuevo empleado en ese ramo, esperamos que pondrá toda su actividad al servicio de la salud pública averiguando donde se albergan muchas «palomas» torcaaces que están propagando desde hace tiempo desdichas, enfermedades y dolores cruentes en esta ciudad, causando más víctimas que el cólera morbo.

Así lo esperamos, para no tener que ocuparnos más de este asunto.

## Desde Ceuta

No hay más que decirles las verdades públicamente á los desvergonzados, para desorientarlos y que los humos que por lo general se les sube á la cabeza, se les vaya á los pies, y entonces se ven cabizbajos y como temiendo siempre que lo echen de todos lados, se consideran de prestado ya hasta en aquellos sitios que más frecuentaron y en cada hombre ven un acusador de sus malas acciones, así les ocurre á estos malos ciudadanos que quieren engañar al pueblo pretendiendo hacerle feliz, y naturalmente, como son demasiados conocidos lo consenten y después hacen lo contrario, y esa acción está explicada, siquiera sea nada más que como una pequeña compensación.

Ayer domingo, se proclamaron una porción de candidatos, algunos ridículos en extremo, hay algunos que van camino de lobos y van adelantando en la carrera puesto que ya ladran, otros que tienen un pié aquí y el otro en el cementerio, no llegan al mes de Marzo, y también los hay desposeídos de todo aquello que más estima el hombre, de ser posible y depender de mí á todos estos los llevaba al Municipio en la seguridad que á los tres meses se habían llevado hasta los tinteros de metal y botones de los algnaciles para venderlos por kilos, y en este afán de ser el más aprovechado, se matarían unos á otros.

CONSULTORIO JURÍDICO — Abogado D. Juan de V. Portela. — Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR. — Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero Izquierda.

CASIMIRO LARROY Y CANO, hijo de Pedro y María, fallecido en Cuba en 1884. Sus herederos o familiares pueden personarse á don Ramón López, en San Fernando, Maestro Portela, 26, para informarse de cuanto les interesa.

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía cómica de Lola Ramos. — Funciones para hoy: A las 7 y 30: El diablo con faldas. A las 8 y 30: Gigantes y cabezudos. A las 9 y 30: El Patinillo. A las 11 y 30: El pobre Valbuena.

HERIDOS Y ENFERMOS. — Esta mañana en el tren de las 11 llegaron procedentes de los Hospitales de Jerez, 21 soldados de los que se quedaron para su curación en aquella población. Estos dos coches de la Sanidad militar fueron trasladados al Hospital Militar.

RESERVISTAS. — En el tren correo de esta mañana y en el de la 1 y 5 marcharon á sus respectivas casas numerosos soldados reservistas licenciados de los regimientos de Alava y Pavía.

EL EXPRESO. — El expreso de hoy llegó á ésta con 55 minutos de retraso.

DIPUTADO. — De Jerez llegó hoy el diputado á Cortes Excmo. Sr. Conde de los Andes.

VIAJEROS. — De Arcos llegó hoy el diputado provincial don Cándido Prieto. De Jerez, don Mariano Goytia. De Puerto Real don Pedro J. Paul, don Juan de la Cruz Lavalle, don Rafael Cózar. De Jerez, don Manuel Coloma.

DETENIDOS. — Lo fueron por la guardia municipal un sujeto por maltratar á otros y otro individuo por escándalo y maltratar á una mujer y hacer resistencia.

LESIONADOS. — En el Hospital de San Juan de Dios recibió hoy curación el obrero Juan Cuenca, que trabajando en el Astillero en un buque de la propiedad del señor don Hdefonso Fuentes, cuyo buque se encuentra en reparación, tuvo la desgracia de caerse, causándose una contusión de primer grado en la región parietal izquierda y erosiones en la región lateral derecha.

Después de curado pasó á su domicilio. — También ingresó en el Hospital Mora, donde quedó hasta su curación, la individuo Felisa Fernández Bró, la cual dió una caída casual, en la calle de Mariana de Pineda, causándose una contusión de segundo grado en la región frontal derecha y ligera conmoción cerebral.

FALLECIMIENTO. — Ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, y á la edad de 83 años, en San Roque, don José Rodríguez Ramírez, padre del jefe del partido liberal en aquella ciudad, don Antonio Rodríguez López. Tanto á este señor como á su distinguida familia damos nuestro más sentido pésame, por la pérdida experimentada.

E. P. D. — Ha fallecido en el Hospicio provincial, Florencio Barrionuevo Serrano.

LA ASAMBLEA. — Por las mismas causas que ya nuestros lectores conocen, no celebró sesión tampoco hoy la Excmo. Diputación provincial.

DETENCION. — En Espera detuvo la guardia civil á los paisanos Francisco y Mariano Cana López, (s) La sosa, como autores del hurto de aceitunas, al vecino del término de dicho pueblo Don Próspero Garrido Vega.

PASTOR HERIDO. — Fué detenido en Chiclana por la benemérita el paisano Juan Morales Gómez, por haberle causado una herida á un pastor en el brazo izquierdo.

El hecho fué porque el detenido pastor, que sacrificase una oveja de las que guardaba para llevarse la carne, á lo que se negó, infiriéndole entonces la herida antes mencionada.

HURTO. — En Olvera también fué detenido el vecino de la misma Jerónimo Estreña Vilalva, como autor de un hurto de bellotas.

LUIS CARAMÉ — Habilitado de clases pasivas. Calle Constitución, número 73. — San Ferna

Exigencia caseril

Mi amigo Tirillas, se echó ayer á la calle con el objeto de buscar habitación.

Visitó muchas; unas, sucias y húmedas, otras, oscuras y mal olientes, todas llamando á voces al Inspector de Higiene para que las denunciase á la carrera, por no reunir condiciones ni aun para albergues de cerdos.

Por fin encontró una menos mala, la examinó detenidamente, le gustó, la ajustó, y cuando se retiraba medio satisfecho, la «señora» casera se le plantó delante diciendo:

—Oiga «usted», ¿tiene «usted» muchos niños?

—Solo una niña de siete años—contestó Tirillas asombrado de semejante pregunta.

—Entonces—replicó la «señora casera»—no hay nada de lo dicho. El amo no admite niños en la casa.

—¿Ni permite que se hagan?—objetó mi amigo.

—Eso no lo sé; pero en cuanto un vecino, es decir, vecina, da á luz un niño, ya lo sabe, ¡á la calle!

Salió el buen Tirillas de la casa bufando y poniendo como un trapo al propietario beduino.

Pero se calmó al enterarse de que el propietario es un respetable señor muy «religioso» que no puede ver ni á las mujeres ni á los niños, á menos que estos no hayan cumplido los 17 años de edad.

Condición inexcusable para que él los admita en su casa.

Tirillas al saber esto, terminó su carta de dictérios con este:

¡Valiente tío cochino!

PALMETILLA.

REMITIDO

Sr. Director de EL DEMÓCRATA: Cádiz.

Muy señor mío: Tengo el gusto de adjuntar á usted la denuncia que reseño, esperando se dige insertarla en su popular periódico, para que llegue á conocimiento de las autoridades á qu enes afecta.

Participando á usted mi expresivo agradecimiento queda suyo afectísimo y s. s. q. s. m. b.,

Ramón López.

San Fernando 4, Diciembre 1909.

Al Comandante general del Apostadero Llega á nuestro conocimiento que Cecilio Poch y Darnell figura como operario del Laboratorio de Mixtos de San Fernando con un jornal de tres pesetas.

¿Sabe V. E. que este operario, es actualmente investigador del Arriendo de Contribuciones, destinado en Vejer y Tarifa?

Omitimos por ahora todo comentario y esperamos de la rectitud de V. E. que tal sujeto no usurpe un jornal al Estado y prive á la vez al verdadero operario, cuyo puesto suple, de aquéllo que es suyo y que así lo demanda la equidad y justicia.

Notas marítimas

Vapor español «Herrera», de Sevilla, con carga general.

Laudes «San José», y «Santa Teresa», de Tánger con huevos.

Se despacharon: Vapor «Herrera» para Liverpool, con carga general.

El cuento del novio

Ya lo sab á el padre, ó, lo que es lo mismo, el señor Manuel, rico hacendado de mi tierra...

Y lo sabía, que los muchachos se querían.

Santiago acudía todas las noches á la tertulia de viejos que tenía el padre al amor del fuego, ante la ancha y alta chimenea en que ardían los haces

de sarmientos y les troncos de chopo.

Y Mariquita, esquivando las miradas de su padre, bordaba el gorro de cañamazo que había de regalarle el día de su santo, y miraba de vez en cuando á Santiago, que desmenuzaba ei el tabaco que en un periódico tenía entre las piernas, haciendo lentamente cigarrillos...

Y esto duró un invierno, en el cual los chicos apenas se hablaron; porque el padre era muy severo, y la chica no salía más que con él, ¡y con él á misa, y con él á paseo, y con él á la era, y con él á ver cojer oliva, y con él á la procesión, y baile del alcalde, y á confesar, y á todo!

De modo que los corazones se entendieron, los ojos se hablaron, pero no hubo más trato que ese de decirse palabras sueltas delante de la gente.

De escribir no habíamos, porque Santiago no pudo lograr que ningún mozo, ni criada, ni «peón», como decimos por allá, llevase ni trajese una cartita. ¡Bueno era el señor Manuel! ¡A tozoladas los hubiera matado!

De Santiago, sabía todo el mundo que había estudiado en Zaragoza y acabado su carrera de médico y vuelto al pueblo hecho un doctor, á los veinticuatro años. Pero á la casualidad de que en aquel pueblo, tan sano y tan sobrio, nadie se ponía malo, ni se moría ningún vecino más que de viejo, y eso á fuerza de ruegos, para no estorbar. Y Santiago no ganaba un cuarto.

Pero ya se sabía que era económico, ahorrativo, y que allí donde había una peseta perdida, él se la encontraba.

Hormigueta para su casa; y la chica del Sr. Manuel debía tener mucho dinero, según decían.

Ella fué que al fin de aquel invierno el Sr. Manuel llamó una noche á Santiago, después que se acabó la tertulia, se encerró con él y le dijo:

—Mira, Santiago, en los pueblos hay «mu» malas lenguas, y á mí no me gustan las murmuraciones, y ya estamos en que si dicen ó no dicen que festejas con la María. ¿Festejas ú qué?

Santiago, feliz al ver que le abrían el camino, respondió:

—Sí, señor.

—Bueno; pues mira, yo veo que tú eres «trabajador», y persona decente; que no tienes padre ni madre, ni perrico que te ladre, y que si te conviene «casate.»

—Sí, señor, y con una mujer como su hija de usted.

—Pues aquí se va á arreglar esto. Mi María tié diez y nueve años; sabe coser, guisar, planchar, bordar, hacer «mantecacos» y gobernar una casa. ¿Te conviene?

—¡Ya lo creo, señor Manuel!

—Bueno. Es buena cristiana, no tiene amigas encismadoras ni lagoteras; está acostumbrada á no salir más que conmigo, y habla muy poco; como quien dice, nada. ¿Te conviene?

—¡Que sí, señor!

—Yo le daré treinta mil duros de dote, y además, viviréis conmigo hasta que yo me muera, y luego «sus» lo dejaré todo. ¿Te «paice» tien?

Santiago, á punto de desmayarse de placer, respondió temblando de emoción:

—Sí, señor; ¡sí!

—Bueno, pero ahora te voy á decir lo «prencipal», y es que la María... «es tonta», pero tonta negada y rematada; y su padre no tiene «pa» que engañar á nadie. ¿Te conviene «pa» mujer siendo idiota?

—¡Y aunque no lo fuera!!—contestó Santiago.

Y se casaron á los veinte días.

EUSEBIO BLASCO.

Planillas de nacimiento

y defunción, á 10 cénts.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100

PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4. IMPRENTA «LA UNION»

diez de la noche para Dargallo á prestar auxilio al vapor «Don Juan» que estaba incendiado.

Fué segundo Jefe de Estado Mayor del Apostadero de Cuba en la última campaña, y fué después nombrado al ascender á capitán de navío comandante del «Lepanto» el año 98 cuando se esbozaba la guerra con los Estados Unidos. En ese mando muy difícil por las especiales condiciones de dicho buque, se ocupó con gran acierto de asegurar la flotabilidad y estabilidad del barco en todas condiciones; contribuyendo eficazmente á salvar el torpedero «Rayo», y evitando con su pericia la reproducción en el «Lepanto» del siniestro dei «Reina Regente.»

En aquéllos prestados en tierra, no han sido menos valiosos sus servicios á pesar del poco tiempo que los desempeñó, pues como decimos, la mayor parte de su vida la pasó este jefe en el mar. Mandó la brigada torpedista de Cádiz, pero sintiendo la nostalgia del navegante, embarcó como voluntario en los torpederos é hizo con ello el viaje á Cartagena. Allí tomó parte en las experiencias, y á pesar de su destino fué comisionado por el capitán general para ir á buscar con el «Conda» á la goleta «Ligera», que estaba perdida.

De capitán del puerto de Ilo-Ilo estuvo poco más de un año, pero allí también desempeñó el brillante servicio de mar de acudir con el «Uranus» á socorrer al «Reina Cristina», varado en Siete Pecados, salvándose aquel buque gracias á ese auxilio.

Fué inspector de los servicios de la Compañía Trasatlántica y jefe de la Comisión de Marina en Londres, donde de merced á su entereza llevó con acierto incomparable la dirección del pleito que ganó á la empresa Clyde-Bauls para el pago de las multas en que había incurrido por la demora en la entrega de los «destroyers» que allí se construyeron, suceso único en su género en Inglaterra que ha sentado precedente en los tribunales ingleses para esta clase de asuntos, y por el cual mereció repetidas gracias del Gobierno y la concesión de la cruz pensionada de tercera clase del Mérito Naval, habiendo merecido también del Gobierno inglés ser nombrado comandante de la «Victoria Orden».

Por último este brillante jefe en los 50 años de servicios efectivos que ahora lleva, no ha tenido más que 8 meses de licencias reglamentarias y 6 por enfermo.

Después de esta brillantísima hoja de servicios, después de bien aquilatado lo que ocurrió en el «Cardenal Cisneros» cuando su pérdida, y que es ya del dominio público; después de compensado este siniestro, con el que pudo ser aún mayor, y se evitó al salvar toda la tripulación, hecho que él solo basta para acreditar como competente á un jefe de Marina, ¿hay dentro ó fuera de ella quien con la mano puesta en el corazón pueda presentar razonamiento aceptable que tienda á privar á la Marina de Guerra de los servicios que todavía puede prestarle un jefe de estas condiciones y al que no ascendiéndole se le condena á que en el próximo mes de Abril se le retire del servicio de una corporación á la que amó con idolatría, siendo siempre el mejor de los compañeros y uno de sus mejores servidores?

¿Puede la Marina dejarle marchar bajo el peso de un estigma tan injusto aplicándole un rigor tan excesivo?»

Las elecciones de concejales

Con arreglo á la ley, esta mañana á las 8 se constituyeron los colegios electorales, de los 9 distritos de la capital, sin la menor protesta.

Únicamente en varios distritos, no se admitieron ciertos interventores, por no haber sido presentados por los candidatos como corresponde, y si por otras personas, las credenciales de los antes dicho interventores.

Darían, eso sí, algunas subvenciones que habrían de ser la mayor parte de utilidad pública, quizás una de ellas sería la destinada á espectáculos públicos como el cinematógrafo, al que viviera sin trabajar, ocupándose de la vida ajena y olvidando la propia harta desolada para desgracia de quien tal hace.

Además en las familias no escasearía nada á más de que en casa y al amor de la lumbre se acordaría lo que había de hacerse al siguiente día en las oficinas y en las calles y hasta los celadores habrían de tomar órdenes por conducto de la criada que entonces la habría, los parientes y amigos ocuparían los mejores puestos que hoy existen y otros que se crearían para que estuvieran en armonía con las condiciones de cada uno.

Ayer escoje «El Defensor» tres ignorantes para que le sirvan de cabeza de turco firmando un comunicado donde se descende á ciertos extremos vedados á los hombres de honor y vergüenza, á las señoras deben dejarse quietas en su casa sean buenas ó malas, y no prestarse como lo han hecho dos de ellos á que el otro desahogue los chismorreos de la vecindad, mucho menos cuando ese sujeto es uno de los que vienen arrastrando su miseria á Ceuta y aquí logran después de no tener cabida en parte alguna, hacerse persona.

Los ataques deben ser nobles y con razones, que así son más escuchados y mejor atendidos y no dar lugar á que otro periódico local y con sobra de razón, diga que «El Defensor» parece escrito en una de las brigadas del Hacho, y aun así, se me figura que los presos pueden darse por ofendidos.

Centu 7—12—9.

RIGOR EXCESIVO

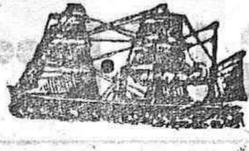
(CONCLUSIÓN)

De teniente de navío de primera clase, recorre todo el Archipiélago filipino mandando primero el «Marqués del Duero» y luego la «Valiente», desempeñando una serie ininterrumpida de comisiones, remolcando cañoneros, auxiliando á la Comisión Hidrográfica, conduciendo transportes, contribuyendo al salvamento del «Gravina». En este último servicio se vió sorprendido por un bagio, que sorteó con gran pericia logrando entrar en Aparri salvo y sin avería, mientras en Manila lo vieron por perdido y hasta se celebraron misas por el salvamento de la «Valiente».

El año 86, mandando la brigada torpedista en Cádiz, también fué felicitado de Real orden por la voladura del «Pedreño». De capitán de fragata del 90 al 93 como comandante del «Ulloa» forma parte de la escuadra que mandó el general Paía di Veiga, que visitó las costas de China y del Japón, mereciendo de aquel almirante tan prestigioso los títulos honrosos de celoso, activo y entusiasta que de Real orden dispuso la superioridad que se le anotasen en su hoja de servicios. Y tiempo después, mandando ese mismo «Ulloa» sale de Cavite bufando todavía las últimas rachas de un bagio, por orden telegráfica urgente para prestar auxilio á un bergantín que lo pedía en Punta Restinga fuera de la bahía de Manila, logrando salvarlo y remolcarlo al puerto, volviendo una vez más á merecer las reales gracias por el celo y competencia demostrado en este servicio.

Como si este servicio no fuera aun bastante para acreditarse como hombre de mar el activo comandante del «Ulloa» salió un 1.º de Julio para Zamboanga en comisión urgente del servicio; llegó á aquel puerto, comunicó con tierra y una hora después salió nuevamente para Manila, é inmediatamente después de comunicar con la autoridad del apostadero sale á las





SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

LINEA DE CUBA—MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE TANGER
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios.

LINEA DE TANGER
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LINEA DE TANGER
Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE TANGER
Para informes, dirigirse en Cádiz á la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel Católica 2.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO
— CADIZ —

FERROCARRILES

Table with columns for destinations (Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez) and times for ascending and descending trains.

DESCOENDENTES
Mixt. Exp. Mixt. Corr.º

Table with columns for destinations (Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz) and times for descending trains.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida á las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la ida como á la vuelta á ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPORES

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella.— El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinuesa

(antes Espalitu y C.ª)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español

Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc de las mejores marcas
SUCURSAL: S. Rosa, número 44; Santitas en Trinidad, número 2.
ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de Sanúcar de Barrameda.
PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de rieles, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Lincas de campo, etc.—Columnas, Pilas, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Soportes de alumbrado público en columnas ó palometas para Gas ó Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Aparatos para Almadrasas.—Juegos de madre y virueria, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones
Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

THE OVIEDO MERCURY MINES L.º

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA
AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza. Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta
— PRECIOS MUY REDUCIDOS —
Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma: Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalici. Torre 31
Luis Morales: Sacramento 26
Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11
Juan de V. Portela: Mina 5
Luis Álvarez Osorio: I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19
José Alcázar: D. Tetuan 27
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2
Santiago Abascal: Sagasta 60
Valentín de la Varga: R. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1
Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
Adriano Hombro: Topete 1
Antonio de Cózar. Sacramento 9
Administradores de fincas
Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2
Góitre y Torres: Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32
Afinadores de piano
Manuel Quiroli: Rosario 17
Joaquín Cuadros. D. Tetuan 7
Agentes de Aduanas
Ramón Córdón: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13
Enrique Rey: I. Peral 7
Andrés González: Consulado Viejo 10
Hijos de Evelto Láinez: C. de lo Barca 19.
Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2
José Pastrana: José del Toro 26
Agentes de negocios
Góitre y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Rancés
Manuel Grosso: San Carlos 3
Antonio Muñoz. I. Peral 7
Guillermo Amigueti: Arboleya 6
Agente reclamaciones á ferrocarriles
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3
Fábrica de aguardientes y licores
Francisco Sánchez Cossío: Columela 4 y 6
Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churrucua 2 dup.
Benigno Esteves: Columela 15
Vda. Martell: J. del Toro 15
Cafés y cervecerías
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7
El Parisien: Lóreto 1
La Imperial: D. Tetuan 8
El Alba: idem 13
La Cruz del Campo: idem 20
La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenneria 8
Alemana: Zorrilla 2
La Ibérica: D. de la Victoria 2
Sin Nombre: Isabel II
Cafés económicos
Anteojos: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Murguía 2
El Solano: San José 44
Las Cortes: idem 51
La Abundancia: Sacramento 39
El Alcázar: Sagasta 18
La Torre: Benjumeda 24
El Ancla: Sopranis 8
Las Banderas: San Pablo 1
La Bendición: S. Marinas 29
Las Botas: Sopranis 12
La Cabra: Libertad 5
Los Clavetes: San Bernardo y Lubet
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España: D. de la Victoria 4
Las Palomas: Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria
Los Dos Amigos, Beato Diego 13
Los Prácticos: Sopranis 5
La Privadilla: Gaspar del Pino 1
Maison Dorée: Isabel II
Las Vacas: Alfonso XII 2
La Posada: Arrecife (Extramuros)
Casas de cambio y Boleas
Alfredo Casal: San Francisco 24
Abelardo G. Infante: idem 16
Carnicerías
La Puerta Otomana. Topete 3
José Macías, idem 1
Juan Sánchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz. M. Nuñez 15

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 18
Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería
Aguado y C.ª S. en C.: Cobos 6 dup.
Colegios para niños
De 1.ª y 2.ª enseñanza
San Francisco de Paula: Topete 1
Institución Gaditana: Sacramento 9
San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5
San Pedro Apostol: M. Rancés 14
Para niñas
Rebaño de María: San Sebastián 5
Concepción Cantos: Columela 22
María Rivera: San José 15
C. Ramos: idem 3
Comestibles
Manuel Jesús González: San José 18
Manuel Perez, San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7
Quintín González: Vea Murguía 2
Antonio Alvarado: Consolación 6
Enrique Cabello: Benjumeda 40
Emilio Portas, Cobos 6
Maximiliano Concha: O. Calvo 16
Francisco Santibañez. I. Peral 37
Anacleto Perez: Buenos Aires 1
Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10
Confiterías
Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup.
Francisco Brnn: B. Aires 5 y 7
Rafael García: San Francisco 16
Miguel Diaz: Castelar 9
García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez
Consignatarios de buques
Joaquín del Cuviello: J. del Toro 6
Odero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 7
Hijos de Evelto Láinez: O. Barca 19
Antonio Millán: Sto. Cristo 2
José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quiroz: Sagasta 18
Elías Gomez: Cardoso 3
Efectos navales
Ildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 4
Hijos de Delgado: Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal: Prim 11
Vicente de la Corte: Santo Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fanoito Moyano: Cervantes 48
Bartolomé Gomez Plana: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 8
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 3
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda
Leonardo R. Lavin: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 23
Fernando Diaz Baralt: J. Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
José Gaona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya
Raimón G.ª Chicano: Sacramento 15
Rosendo Lombera: Bilbao 8
Miguel Medina: Arboleya 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José S. de la Cuesta: Consitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros de señoras
Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuan 24
Matias Rodríguez: Rosario 10
Luis salvador: Sacramento 11
Fábricas de pañales
Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo 4
Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8
Fco. Duque: San Pedro 26

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martínez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 18
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Párraga: Cánovas del Castillo
Ramón Ventín: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Juliá: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plana: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 8
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 3
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda
Leonardo R. Lavin: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 23
Fernando Diaz Baralt: J. Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
José Gaona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya
Raimón G.ª Chicano: Sacramento 15
Rosendo Lombera: Bilbao 8
Miguel Medina: Arboleya 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José S. de la Cuesta: Consitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros de señoras
Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuan 24
Matias Rodríguez: Rosario 10
Luis salvador: Sacramento 11
Fábricas de pañales
Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo 4
Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8
Fco. Duque: San Pedro 26